CD Nº 05/2016 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS –AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2017" – ID Nº 321.268.

CONTRATO N° 06/2017.

Entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**, domiciliada en la casa de la calle **MCAL. LÓPEZ Y CORONEL CAZAL**, de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **PROF. DR. LAURENTINO RAMON BARRIOS MONGES, DECANO**, con Cédula de Identidad **Nº 523.520**, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra, la **firma TALLER INTEGRAL S.A. con RUC Nº 80053036-5**, domiciliada en la casa de la calle **SAN FRANCISCO 1.374 C/ SAN COSME** , de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Lic. FRANCISCO SOLANO RIVEROS SPERATTI,** con C.I Nº **509.539**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de **"REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2017"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO.**

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – AD REFERENDUM PRESUPUERTO 2017,** conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. **DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 321.268.

4. **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento **de Contratación Directa Nº 05/2017 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – AD REFERENDUM**

PRESUPUERTO 2017", convocado por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción. La adjudicación fue realizada por **Resolución D. Nº 207/2017.**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

TALLER INTEGRAL S.A.

LOTE Nº 1: HYUNDAI H1 - FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY						
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION**	**PRESENTACION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDADES**	**Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)**
1	78180101-014	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO**				
1.1		CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR	EVENTO	UNIDAD	1	70.000
1.2		CAMBIO DE ACEITE DE CAJA	EVENTO	UNIDAD	1	70.000
1.3		CAMBIO DE ACEITE HIDRAULICO	EVENTO	UNIDAD	1	70.000
1.4		CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	EVENTO	UNIDAD	1	230.000
1.5		CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	EVENTO	UNIDAD	1	260.000
1.6		CAMBIO DE FILTRO DEPURADOR DE AIRE	EVENTO	UNIDAD	1	240.000
1.7		MANO DE OBRA	EVENTO	UNIDAD	1	160.000
2	78180101-014	**REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL MOTOR**				
2.1		CAMBIO DE JUEGO DE AROS	EVENTO	UNIDAD	1	640.000
2.2		CAMBIO DE CAMISAS	EVENTO	UNIDAD	1	890.000
2.3		CAMBIO DE PISTON	EVENTO	UNIDAD	1	910.000
2.4		CAMBIO DE JUEGO DE JUNTAS MOTOR	EVENTO	UNIDAD	1	640.000
2.5		CAMBIO DE CASQUILLO DE VIELA	EVENTO	UNIDAD	1	520.000
2.6		CAMBIO DE CASQUILLO DE BANCADA	EVENTO	UNIDAD	1	620.000
2.7		CAMBIO DE CORONA MOTOR	EVENTO	UNIDAD	1	2.600.000
2.8		CAMBIO DE POLEA TENSOR	EVENTO	UNIDAD	1	280.000
2.9		CAMBIO DE RULEMAN POLEA	EVENTO	UNIDAD	1	130.000

CD Nº 05/2016 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS –AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2017" – ID Nº 321.268.

2.10		CAMBIO DE BRAZO DE VIELA	EVENTO	UNIDAD	1	490.000
2.11		CAMBIO DE BUJE DE VIELA	EVENTO	UNIDAD	1	160.000
2.12		CAMBO DE BUJE DE LEVA	EVENTO	UNIDAD	1	320.000
2.13		CAMBIO DE CALCE LATERAL	EVENTO	UNIDAD	1	210.000
2.14		CAMBIO DE EJE DE BALANCIN	EVENTO	UNIDAD	1	420.000
2.15		REPARACION Y LIMPIEZA DE BOMBA INYECTORA	EVENTO	UNIDAD	1	2.800.000
2.16		CALIBRACION DE PICOS INYECTORES	EVENTO	UNIDAD	1	220.000
2.17		REPARACION DE RADIADOR	EVENTO	UNIDAD	1	320.000
2.18		CAMBIO CAÑERIAS DE RADIADOR	EVENTO	UNIDAD	1	160.000
2.19		CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	EVENTO	UNIDAD	1	420.000
2.20		CAMBIO DE TAPA JUNTA DE MOTOR	EVENTO	UNIDAD	1	310.000
2.21		CAMBIO DE POLEA TENSOR	EVENTO	UNIDAD	1	420.000
2.22		CAMBIO DE CORREA DENTADA	EVENTO	UNIDAD	1	690.000
2.23		CAMBIO DE TENSOR DE CORREA DENTADA	EVENTO	UNIDAD	1	410.000
2.24		CAMBIO DE SOPORTES DE MOTOR	EVENTO	UNIDAD	1	310.000
2.25		CAMBIO DE CORREA BALANCEADOR	EVENTO	UNIDAD	1	290.000
2.26		CAMBIO DE MARTILLO BALANCIN	EVENTO	UNIDAD	1	170.000
2.27		CAMBIO JUEGO DE RETENES	EVENTO	UNIDAD	1	240.000
2.28		MANO DE OBRA	EVENTO	UNIDAD	1	1.100.000
3	78180101-011	**TREN DELANTERO Y TRASERO**				
3.1		CAMBIO DE HOMOCINETICA	EVENTO	UNIDAD	1	480.000
3.2		GUARDAPOLVO DE HOMOCINETICA INFERIOR Y EXTERIOR	EVENTO	UNIDAD	1	220.000
3.3		JUEGO DE PASTILLAS DE FRENO	EVENTO	UNIDAD	1	400.000

CD Nº 05/2016 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS –AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2017" – ID Nº 321.268.

3.4		CAMBIO DE TAMBOR DE FRENO TRASERO	EVENTO	UNIDAD	1	820.000
3.5		CAMBIO DE ZAPATA DE FRENO	EVENTO	UNIDAD	1	240.000
3.6		BUJE DE ELASTICOS	EVENTO	UNIDAD	1	180.000
3.7		BUJES PARRILAS KIT COMPLETO	EVENTO	UNIDAD	1	770.000
3.8		AMORTIGUADOR DELANTERO A GAS	EVENTO	UNIDAD	1	790.000
3.9		MANO DE OBRA	EVENTO	UNIDAD	1	420.000
4	78180101-016	**AIRE ACONDICIONADO**				
4.1		CAMBIO DE CONDENSADOR DE A.A	EVENTO	UNIDAD	1	350.000
4.2		CAMBIO DE EVAPORADOR DE A.A	EVENTO	UNIDAD	1	350.000
4.3		CAMBIO DE VALVULA DE A.A	EVENTO	UNIDAD	1	210.000
4.4		CARGA DE GAS	EVENTO	UNIDAD	1	320.000
4.5		CAMBIO DE FILTRO DE A.A	EVENTO	UNIDAD	1	190.000
4.6		LIMPIEZA DE AVAPORADOR, DESAGUE, DUCTOS	EVENTO	UNIDAD	1	140.000
4.7		CAMBIO DE ELECTRO VENTIDOR DE A.A	EVENTO	UNIDAD	1	230.000
4.8		MANO DE OBRA	EVENTO	UNIDAD	1	240.000
5	78180101-009	**REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO**				
5.1		REPARACION DEL ALTERNADOR	EVENTO	UNIDAD	1	750.000
5.2		CAMBIO DE BULBO DE ACEITE	EVENTO	UNIDAD	1	130.000
5.3		CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA	EVENTO	UNIDAD	1	140.000
5.4		CAMBIO DE RELAY	EVENTO	UNIDAD	1	120.000
5.5		CAMBIO DE FUSIBLES	EVENTO	UNIDAD	1	30.000
5.6		REPARACIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE	EVENTO	UNIDAD	1	750.000
5.7		CAMBIO DE ELECTROVENTILADOR	EVENTO	UNIDAD	1	460.000
5.8		REPARACIÓN DE SISTEMA DE	EVENTO	UNIDAD	1	410.000

CD Nº 05/2016 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS –AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2017" – ID Nº 321.268.

		LIMPIA PARABRISAS COMPLETO				
5.9		REPARACION Y CAMBIO DE SISTEMA DE VELOCIMETRO	EVENTO	UNIDAD	1	960.000
5.10		MANO DE OBRA	EVENTO	UNIDAD	1	320.000
6	78180101-002	**SISTEMA DE TRANSMISION**				
6.1		CAMBIO DE KIT DE EMBRAGUE - PLATO Y PRESIÓN	EVENTO	UNIDAD	1	1.310.000
6.2		CAMBIO DE GUARDAPOLVO HORQUILLA DE CAJA	EVENTO	UNIDAD	1	90.000
6.3		COJINETE DE EMPUJE DE EMBRAGUE	EVENTO	UNIDAD	1	420.000
6.4		CAMBIO DE HORQUILLA DE CAJA	EVENTO	UNIDAD	1	220.000
6.5		CAMBIO DE CORONA VOLANTE	EVENTO	UNIDAD	1	2.600.000
6.6		CAMBIO DE BOMBRA CENTRAL EMBRAGUE	EVENTO	UNIDAD	1	740.000
6.7		MANO DE OBRA	EVENTO	UNIDAD	1	380.000
TOTAL LOTE 1						**33.970.000**

LOTE Nº 2: MARCO POLO - VOLARE WL - FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY						
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION**	**PRESENTACION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDADES**	**Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)**
1	78180101-016	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO**				
1.1		CAMBIO DE CONDENSADOR DE A.A	EVENTO	UNIDAD	1	860.000
1.2		CAMBIO DE EVAPORADOR DE A.A	EVENTO	UNIDAD	1	890.000
1.3		CAMBIO DE VALVULA DE A.A	EVENTO	UNIDAD	1	790.000
1.4		CARGA DE GAS	EVENTO	UNIDAD	1	530.000
1.5		CAMBIO DE FILTRO DE A.A	EVENTO	UNIDAD	1	410.000

1.6		LIMPIEZA DE EVAPORADOR, DESAGUE, DUCTOS	EVENTO	UNIDAD	1	440.000
1.7		CAMBIO DE ELECTRO VENTILADOR DE A.A	EVENTO	UNIDAD	1	260.000
1.8		MANO DE OBRA	EVENTO	UNIDAD	1	380.000
2	78180101-014	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO - MOTOR**				
2.1		MANTENIMIENTO DE LA BOMBA INYECTORA	EVENTO	UNIDAD	1	5.260.000
2.2		MANO DE OBRA	EVENTO	UNIDAD	1	710.000
TOTAL LOTE 2						**10.530.000**

MONTO MÍNIMO: GS. 45.000.000 (GUARANÍES CUARENTA Y CINCO MILLONES.)

MONTO MÁXIMO: GS. 80.000.000(GUARANÍES OCHENTA MILLONES.)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Facultad de Ciencias Médicas – Asunción (Dr. Montero N° 658 y La Gerenza)

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **ADMINISTRACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a la fecha 16 MAR. 2017 .-

LIC. FRANCISCO SOLANO RIVEROS SPERATTI.
TALLER INTEGRAL S.A.

Taller Integral S.A.
RUC: 80053036-5
021 211-260
San Cosme 722

PROF. DR. LAURENTINO RAMÓN BARRIOS MONGES
DECANO FCM/UNA.